



COMUNICADO DE PRENSA

México, D. F., 6 de Febrero de 2008

## A DISPOSICIÓN DEL AMPF POCO MÁS DE DOS MIL KILOS DE EFEDRINA DETECTADAS POR ADUANAS Y SEPOMEX

- *Como resultado de un operativo de revisión en la zona postal del AICM*
- *Provenía de China en 155 paquetes postales y estaba destinada a Colima, Jalisco, Aguascalientes, Michoacán y Estado de México*

En la Sección Aduanera Postal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, fueron detectados ayer martes por personal de la Administración General de Aduanas y del Servicio Postal Mexicano, más de dos mil kilos de efedrina.

La sustancia pretendía ser ingresada de manera ilegal al país en 155 paquetes postales, que fueron descubiertos a través de procedimientos de revisión y supervisión realizados por los empleados de las instituciones.

Después de una primera inspección ocular, el personal de la Aduana determinó la revisión exhaustiva de todos los paquetes, de lo cual se derivó un aviso al Ministerio Público de la Federación adscrito a la Procuraduría General de la República, quien ordenó exámenes periciales que confirmaron que los paquetes contenían efedrina, y procedieron al aseguramiento de los mismos.

Los paquetes provenían de China y cada uno contaba con un número de guía independiente, remitidos a diferentes destinatarios ubicados principalmente en los estados de Colima, Jalisco, Aguascalientes, Michoacán y Estado de México.

Con estas acciones, la Administración General de Aduanas, el Servicio Postal Mexicano y la Procuraduría General de la República refrendan su compromiso de seguir salvaguardando la seguridad de los puertos de ingreso de bienes y personas a México, y la aplicación de las leyes competentes.

--- 0 ---